

GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO
SOBERANO Y SEGURO

CLAP
Poder Popular

DETRÁS DE LA FACHADA DE LOS



Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) fueron creados en abril de 2016 por órdenes del presidente Nicolás Maduro, tres años después de la muerte de Hugo Chávez. Ese fue el momento en que se consolidó el control sobre uno de los elementos fundamentales para la vida, como es la alimentación.

Los CLAP fueron la última “solución” del gobierno frente a una crisis económica que resultó de la aplicación de políticas públicas erradas aunadas a grandes casos de corrupción con redes nacionales e internacionales. El programa rápidamente se convirtió en una nueva oportunidad de hacer negocios turbios para muchos funcionarios del Estado, así como en un mecanismo de coacción social.

El sector alimentos alcanzó su nivel estratégico más alto con la “Gran Misión Abastecimiento Soberano”, presentada en el mismo año 2016 por Maduro, quien encargó la distribución y venta de la comida al ministro de la Defensa, general en jefe Vladimir Padrino López, con poder sobre al menos 15 organismos vinculados al sector. También fue creado el “Comando para el Abastecimiento Soberano”, conformado por 18 militares de alto rango encargados cada uno de un rubro o producto de primera necesidad.

La distribución y venta de alimentos a precios subsidiados bajo el control del Estado llegó en un momento en el que la escasez de alimentos superaba 40%, de acuerdo con cifras del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros. Los gremios industriales aseguraban que esto se debía al declive en la producción nacional que inició con las expropiaciones de tierras realizadas por el gobierno a partir de 2005. A las afueras de los supermercados se hacían grandes filas de personas que trataban de

comprar los pocos productos que había y que eran vendidos a precios controlados, al tiempo que surgieron mercados negros en torno a la comida.

Aunado al desabastecimiento, el incremento en los precios también ahogaba a los venezolanos. Según el Banco Central de Venezuela solo al cierre de 2015 la inflación llegó a 180,9%, la más alta en la historia económica del país hasta entonces. Millones de venezolanos no tenían el poder adquisitivo necesario para comprar los alimentos más básicos.

El gobierno tenía el escenario servido para profundizar la importación de alimentos, que ya había llegado a tal punto que el Ministerio de Alimentación reportó en 2015 que 90,3% de sus compras fueron hechas en mercados internacionales.

La importación se volvió una oportunidad de amasar grandes fortunas, a la sombra del monopolio de los alimentos y del control de las divisas para comprarlos. Organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y entes de países como Colombia y México han registrado denuncias sobre la comida adquirida con sobreprecio y de mala calidad, situación que tuvo su precedente en 2009, en los cementerios de comida podrida importada por Pdval (Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, dependiente de la estatal petrolera Pdvsa): fueron 160.000 toneladas de alimentos, con una pérdida patrimonial estimada en ese entonces en alrededor de US\$ 2.500 millones.

Con los CLAP los ciudadanos quedaron a merced del Estado, que pasó a ser casi el único proveedor de alimentos. Las llamadas cajas CLAP ha sido usadas como mecanismo de coacción social, junto con otra herramienta denominada Carnet de la Patria, pues para acceder al “favor” de gobierno se ejercen presiones exigiendo fidelidad con el partido oficial PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela, cuyos militantes conforman la estructura de los CLAP), lealtad que se debe manifestar en las urnas electorales. En medio de la estructura, quedan negociados a menor escala en un mercado negro de venta irregular de esos productos al menudeo.

A los fines de facilitar la comprensión de cómo las políticas públicas, sistemáticamente implementadas en el sector alimentación y en especial los CLAP, han propiciado no sólo el robo de miles de millones de dólares del patrimonio público, sino también la coacción social y violación de los derechos humanos a la vida, alimentación, integridad así como derechos políticos, se desarrollan en este informe cinco particulares, que despejan toda duda en torno al real objetivo de los CLAP:

1 LA NATURALEZA REAL DE LOS CLAP



Nicolás Maduro

Nicolás Maduro al referirse a los CLAP dijo: “Con los CLAP se logra optimizar la distribución, hacerla humana, hacerla justa y que llegue a la familia, que llegue a la casa y es el punto de partida, atendiendo esta emergencia para avanzar en la reestructuración de todo el sistema de la Misión Alimentación, Mercal, Pdval, etc.”¹

Agregó: “Acabo de crear un fondo especial de estímulo e inversión a los CLAP, ya yo le trasladé hace 4 semanas, 8.500 millones de bolívares para que sirviera como capital semilla para la inversión, las compras, el estímulo a los CLAP y eso ha dado buen resultado”².

Con la creación de ese “fondo especial” se perdió todo posible control sobre presupuesto y gasto, trámites, subsidios, convocatorias y licitaciones, se acentuó aún más la opacidad y la no rendición de cuentas.

El 22 de julio de 2016, el entonces vicepresidente de la República, Aristóbulo Istúriz aseguró públicamente: “Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) **son también un instrumento político para defender a la Revolución y al pueblo**”.

Muchas veces quien no comparta ideología política del gobierno no podrá acceder a los alimentos. La entonces gobernadora del estado Cojedes, Erika Farías dijo claramente: “**Los CLAP no son para los escualidos ni para los contrarrevolucionarios**”³.

2 NORMATIVA A LA MEDIDA



Las normas que regulan los CLAP han sido dictadas por Maduro en el marco de los llamados estados de excepción, que violan normas constitucionales como la libertad económica y la libre competencia. También ponen peligro el patrimonio público, porque se suspendieron los procedimientos que regulan las contrataciones con el Estado.

2.1. Estados de excepción:

El 13 de mayo de 2016, en el decreto de estado de excepción y de emergencia económica atribuyó a los CLAP “la garantía, incluso mediante la intervención de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los órganos de seguridad ciudadana [...] de la correcta distribución y comercialización de alimentos y productos de primera necesidad”.

También se le atribuyó a los CLAP “funciones de vigilancia y organización”- conjuntamente con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Policía Nacional Bolivariana (PNB), cuerpos de policía estatal y municipal - “para mantener el orden público y garantizar la seguridad y soberanía en el país”.

¹ VTV, Transmisión Especial, 12 de mayo de 2016.

² Ídem

³ <https://www.notilogia.com/2016/06/erika-farias-los-clap-no-son-para-escualidos-ni-contrarrevolucionarios.html>

Maduro en decretos sucesivos insistió en el deber de **apoyar la labor de los CLAP**, de conformar estructuras organizativas, así como dictar **regulaciones transitorias y excepcionales**, para garantizar la “oportuna, eficiente y equitativa” distribución de alimentos. También **generar mecanismos de cooperación** de entes públicos y privados, así como la obligación de dictar líneas en **procura- nacional o internacional- de bienes o suministros esenciales**, en el marco de acuerdos de cooperación, a través de “mecanismos expeditos” de selección de contratistas.

Estos mecanismos deberían ser excepcionales y transitorios, pero se han mantenido durante más de tres años, a pesar de las denuncias de corrupción o irregularidades en el funcionamiento de los CLAP.

En el estado de excepción dictado en septiembre de 2018, el Maduro agregó una nueva medida extraordinaria y transitoria referida a la implementación de mecanismos identificación y verificación, “de última tecnología”, para impedir “conductas distorsivas que pudieran atender a intereses particulares o lucro personal”. Se trata de una medida sirvió de sustento para controlar la venta de las cajas de alimento CLAP, a través de sistemas como el Carnet de la Patria.

2.2. Resolución N° 010/16:

Se trata de un documento emitido el 7 de octubre de 2016 que establece que:

“Las empresas públicas y privadas dedicadas a la producción de insumos o bienes de los sectores agroalimentario, de higiene personal y aseo del hogar, **están obligadas a vender hasta un 50% de su producción, a los Entes Públicos** que indique el responsable del Vértice Construcción y Consolidación de un Nuevo Sistema de Distribución y Comercialización de la Gran Misión de Abastecimiento Soberano, atendiendo a los requerimientos de rubros específicos en determinadas regiones del país”.

Esta normativa representa una limitación a las libertades y derechos económicos establecidos en la Constitución.

2.3. Ley Constitucional:

El 7 de septiembre de 2017 Maduro entregó a la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente un proyecto de ley sobre los CLAP, que fue sancionado por ese órgano el 29 de enero de 2018. La “Ley Constitucional del Comité Local de Abastecimiento y Producción establece expresamente que los CLAP son **“una organización de carácter político que busca garantizar la independencia, seguridad alimentaria, desarrollo y defensa integral de la Nación”**.

2.4. Ausencia de control:

En las regulaciones emitidas hasta la fecha de publicación de este informe no se desprende cuál es el órgano o ente público que debe ejercer control y supervisión sobre los CLAP.

La “ley constitucional” creó la figura del fiscal, designado por los propios miembros del CLAP, quien debe ser un “participante activo” en las llamadas “organizaciones del Poder Popular”, vinculadas al partido oficial PSUV. También debe difundir los lineamientos del programa de gobierno denominado Plan de la Patria. Se evidencia entonces que las personas o entes involucrados con la distribución de alimentos por medio de los CLAP no tienen naturaleza pública sino política. Tampoco existe un procedimiento para interponer las denuncias, ni mucho menos está determinada una instancia superior que fiscalice o ante la cual se puedan formular reclamos.

3 LO CÍVICO- MILITAR



Nicolás Maduro nombró a Freddy Bernal, uno de los dirigentes más influyentes en el chavismo, como Jefe del Centro de Control y Comando Nacional de los CLAP. Aunque Bernal es el coordinador general, todos los voceros del oficialismo emiten declaraciones públicas y muchas veces caen en evidentes contradicciones sobre cuántos CLAP se distribuyen y hasta sobre el contenido de las bolsas y cajas.

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y los órganos de seguridad conforman otro grupo de actores que intervienen en este programa social. Entre los militares destacados en el sector se mencionan al general de brigada Rodolfo Marco Torres (ministro de Alimentación entre 2016 – 2017) y el general en jefe Vladimir Padrino López, a quien Maduro dio el control total sobre los alimentos en 2016 cuando comenzó a dirigir la “Gran Misión Abastecimiento Soberano”.

Los CLAP están integrados por un líder territorial, un fiscal popular, un activador productivo (sic), un comunicador⁴, un vocero de la llamada Milicia Bolivariana, un vocero de la organización Unamujer⁵, un vocero de las comunas, un vocero del Frente Francisco de Miranda⁶, un vocero de la Unidad de Batalla Bolívar Chávez (UBCH)⁷, y otros voceros que determine la norma.

4 El rol fundamental de los Comunicadores CLAP es enfrentar la guerra digital y difundir en cualquier plataforma comunicacional la defensa del proceso Revolucionario e informar veraz y oportunamente a los venezolanos la nueva realidad de la economía del país. La primera avanzada de los Comunicadores CLAP tuvo como fase piloto el proceso de formación en un periodo desde el 23 de mayo hasta el 17 de junio de 2017, como parte del Congreso Comunicacional de los CLAP.

Durante esa jornada recibieron herramientas técnicas y políticas-ideológicas que permiten fortalecer los mecanismos de difusión, información y formación para continuar combatiendo las diversas distorsiones de la guerra mediática, preparándolos en la defensa digital de la Revolución y la Patria, a través de los módulos: Abordaje del Marco Legal de la Misión Robinsón Digital en el proceso de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC); la Guerra No Convencional; Comprensión de la Comunicación Digital; el Uso de las Herramientas Digitales – redes sociales. <http://albaciudad.org/2018/03/especial-dos-anos-de-los-clap-protigiendo-al-pueblo-venezolano/>

5 “La Unamujer la integran todas aquellas mujeres Bolivarianas, Socialistas y Chavistas que, asumiendo las luchas antiimperialistas y anticapitalistas, entienden que es menester luchar contra el patriarcado como forma de opresión. Se trata de una plataforma organizativa que aporta sustancialmente a la construcción de un proyecto histórico que libere y emancipe a la sociedad en general, y a las mujeres en lo específico, por medio de la plena igualdad y equidad de género, tal como está planteado en el Plan de la Patria”. Así se define la organización en su sitio web.

6 “El Frente Francisco de Miranda nace el 29 de junio del año 2003 fue fundado en La Habana, Cuba, por los comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro Ruz, creado ante la necesidad que tenía la revolución venezolana de tener en la población actores sociales sólidos y efervescentes como se requieren en los procesos profundos de cambios, reformas y transformaciones. Es una organización política disciplinada, antiimperialista, dinámica y organizada; fundamental en la lucha por erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones y por alcanzar la igualdad social en Venezuela. Es un instrumento que apoya a las Misiones y contribuye al desarrollo exitoso de los programas impulsados por el Gobierno Revolucionario en beneficio de las clases más humildes, en correspondencia con el ideario bolivariano y el pensamiento del Comandante Chávez”. Así se define el Frente Francisco de Miranda.

7 “Las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez, UBCH, son las estructuras base de nuestro Partido Socialista Unido de Venezuela y su vanguardia está conformada por los 40 militantes más disciplinados y conscientes de la referida estructura”. Es la definición que hace Elías Jaua, en la página oficial del PSUV.

Es decir, los integrantes de los CLAP deben ser afines a la política e ideología del gobierno. Unamujer es integrada por mujeres socialistas y chavistas, el Frente Francisco de Miranda es una organización fundada por Chávez y Fidel Castro, las Unidades de Batalla Hugo Chávez (UBCH) están conformadas por integrantes de la estructura de base del partido de gobierno (PSUV) y los comunicadores, milicia y comunas, reciben herramientas técnicas y políticas ideológicas por parte del gobierno nacional.

En el mecanismo de distribución están las redes de abastecimiento del Estado (Mercal y Pdval). Los responsables o voceros de los CLAP entregan la comida a cada familia, previo pago de una cantidad subsidiada a la cual debe añadirse el monto por el pago de transporte.

El 26 de enero de 2018, Freddy Bernal, anunció que las cajas o bolsas de comida se pagarían en forma digital con una “billetera móvil” a través del denominado Carnet de la Patria.

No existe información pública disponible que muestre el registro de número de CLAP y nombre de los integrantes. Los datos relativos a los responsables de los CLAP por comunidad, resultados de censos, cajas o bolsas entregadas, fecha de entrega de las cajas o bolsas, monto del transporte y cuentas bancarias oficiales no se encuentran disponibles al público. El Ejecutivo no ha emitido informe que permita realizar seguimiento o auditoría social en cuanto al funcionamiento de este programa.

Hay abundantes denuncias que refieren que el sistema de distribución de los CLAP es ineficiente. En 2017, Tareck El Aissami, entonces vicepresidente de la República, reconoció las fallas:

“(Se) va a pasar de los **6 millones de combos** que hoy se fabrican, más lo que se completa traído del exterior, a **8 millones de combos**, para reducir la frecuencia de entrega por hogar. Es decir, que desde abril vamos a tener **8 millones de combos CLAP**, y eso nos va a permitir **mejorar la periodicidad de entrega por familia, por calle**”⁸.

Pese a las millonarias sumas de dinero destinadas a los CLAP no ha sido cumplida la tan prometida “seguridad y soberanía alimentaria”.

4 COACCIÓN Y VIOLENCIA



Desde el inicio de los CLAP en 2016 hasta la fecha, Transparencia Venezuela recibió a través de su plataforma “Dilo Aquí”, un total de 110 denuncias sobre irregularidades en la distribución de las cajas CLAP.

En el mismo portal se indica que la dirección nacional del partido de gobierno elaboró un decálogo, cuyo quinto punto reza: “Defender los logros de la revolución y combatir en cualquier terreno a los enemigos de la patria”. Y el décimo punto es más claro en cuanto al objetivo primordial de las UBCH: “Organizarse y cumplir las tareas para ganar la elección”. Aunque en ese decálogo se hacía referencia específica a los comicios municipales del 8 de diciembre de 2010, las UBCH se han mantenido como principal mecanismo movilizador de las bases chavistas en los procesos electorales.

La incorporación de las UBCH, como uno de los grupos oficialistas llamados a conformar los CLAP, constituye un indicio de la instrumentalización político electoral del programa gubernamental para la distribución de alimentos, a propósito de la crisis de desabastecimiento.

⁸ <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/produciran-ocho-millones-combos-clap-mes/>

El mayor número (38) versa sobre amenazas o retaliaciones políticas, específicamente la suspensión discrecional y arbitraria de las cajas a las familias que manifestaron una postura política contraria al gobierno de Maduro. En 2019, este tipo de denuncias se incrementó y se acompañó de hechos violentos, como agresiones físicas.

El resto de las denuncias se refieren al retraso en la entrega de las cajas (19), comunidades que nunca han recibido el beneficio (15), venta de cajas con sobreprecio (12), cajas incompletas (11), irregularidades en el registro y censo (7), comunidades sin censar (2), denuncia por usurpación de identidad (1) y ausencia de rendición de cuentas (1).

Una de las más recientes denuncias por discriminación fue hecha desde una comunidad de Caracas, Hubo la participación de grupos armados y amenazas a la vida:

“El 8 de marzo de 2019 las señoras (integrantes de los CLAP) se presentaron al sector donde vivo con los colectivos (grupos de personas armadas) y con las integrantes de otros CLAP de sectores aledaños. Cuando llegaron se encontraron con que gente de la comunidad había quemado basura (en protesta). La señora del comité se subió a las escaleras para reclamarle a mi hermano porque él dijo que habían llegado los pistoleros refiriéndose a los colectivos y lo empujó de las escaleras. También intentó empujar a mi hermana por las escaleras y comenzó una pelea. Después que se logró parar la pelea, una de las señoras del comité le dijo a los colectivos que vieran bien la casa y a sus integrantes porque a la hora de cualquier problema que ocurriera vendrían por nosotros. Cabe señalar que en esta casa viven menores de edad, y personas de la tercera edad con alguna patología. El día jueves 22 a las 8:00pm aproximadamente las señoras de los CLAP le informaron a mi esposo, que es quien aparece en el censo, **que su caja de alimentos le fue suspendida porque yo puse la denuncia por Twitter**”.

En 2017 también fue recibida una denuncia sobre discriminación con presencia de grupos armados:

“En el año 2013, mi hijo, un trabajador de la Defensa Pública, **fue obligado a asistir a una marcha en apoyo a Nicolás Maduro**, con la amenaza de que si no iba perdería su empleo. **En esa marcha un colectivo le dijo escuálido a mi hijo y le disparó, falleció en la ambulancia.** Desde ese día caceroleo y protesto pacíficamente junto a mi familia, (vivimos en un edificio multifamiliar de 03 pisos), cada vez que lo considero necesario. A una de nuestras vecinas nunca le agradó mi posición y de un tiempo para acá se hizo integrante de los CLAP. La última vez que se caceroleó empezaron a pasar colectivos y policías armados por la zona y me dio miedo. Mi vecina se unió con ellos y decidió arbitrariamente, violando derechos y principios fundamentales como el derecho a la alimentación y a la protesta pacífica, **quitarnos la oportunidad de comprar la bolsa de los CLAP a mí y a mi hermana.**”

Estas denuncias reflejan que los CLAP son utilizados como un instrumento de manipulación política, que sus miembros toman decisiones arbitrarias a la

hora de designar a los beneficiarios y que grupos armados amenazan la vida, cuando se disiente de la postura política del gobierno.

Transparencia Venezuela ha denunciado estos hechos en la Defensoría del Pueblo y en la Secretaría General de los CLAP, en Caracas. La primera instancia no ha dado ninguna respuesta, mientras que la segunda informó que debido a la estructura de los CLAP, los beneficiarios con alguna queja deben acudir en primer lugar al “Estado Mayor”, que se encarga de resolver los conflictos que se generen en las comunidades adscritas, y solo -como segunda opción- está la Secretaría General.

Al momento de hacer uno de los reclamos, la persona a cargo de la Secretaría General de los CLAP, preguntó si el sector donde vivía el denunciante era “opositor o chavista” y si estaban “guarimbeando” (término usado por el gobierno para referirse a protestar). Seguidamente afirmó que los miembros de los CLAP no pueden ser acusados de corrupción pues se trata de un ente político, que no maneja recursos públicos.

Transparencia Venezuela, adicional a las denuncias recibidas en su sede, mantiene un registro de las quejas alrededor de la distribución de los alimentos CLAP, publicadas desde 2016 en distintos medios de comunicación social. La recopilación ha permitido identificar siete problemas recurrentes, que coinciden con los denunciados ante la organización: cajas incompletas, alimentos en mal estado, alimentos de mala calidad, fallas en la distribución de los alimentos, asignación discrecional de las cajas, robo de productos, opacidad y abuso de autoridad.

5 GRAN CORRUPCIÓN EN LOS CLAP



INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA: El 17 de octubre de 2018 una jueza con función de control de garantías de Bogotá dictó medida de aseguramiento en centro carcelario contra dos trabajadores de varias compañías del empresario Álex Saab, que responden a los nombres de Robinson Ruíz Guerrero (revisor fiscal) y Devis José Mendoza Lapeira (contador), por su presunta responsabilidad en el lavado de más de 25.000 millones de pesos.⁹

El tribunal avaló la imputación hecha por la Fiscalía General sobre un incremento injustificado del patrimonio de varias de las compañías de Saab, además de una serie de compras internacionales ficticias. De acuerdo con las investigaciones, estas personas habrían manipulado sus declaraciones de renta para esconder su fortuna que provenía presuntamente de contratos otorgados por el gobierno del presidente, Hugo Chávez y también desde Ecuador.

Los delitos imputados fueron concierto para delinquir, enriquecimiento ilícito de particulares, exportación o importación ficticia, estafa agravada y lavado de activos.

⁹ <https://www.rcnradio.com/judicial/envian-la-carcel-revisor-fiscal-y-contador-de-presunto-testaferro-de-maduro>

La Fiscalía asegura que la empresa **Group Grand Limited** compartió sede en Caracas con el Fondo Global de Construcción del empresario Álex Saab, quien también habría hecho negocios con Nicolás Maduro.

Group Grand Limited es una sociedad registrada en Hong Kong, que logró al menos dos contratos por más de US\$ 700 millones con el gobierno venezolano para el suministro de los alimentos, en su mayoría comprados en México, y otros tres con el Ministerio de Salud para la venta de medicamentos de la India por el orden de US\$ 200 millones.



INVESTIGACIÓN EN MÉXICO: El 18 de octubre de 2018 las autoridades mexicanas anunciaron el desmantelamiento de una red de empresas y particulares mexicanos que exportaba alimentos de baja calidad y con sobreprecio al gobierno venezolano.

Alonso Israel Lira Salas, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de México, dijo que la red adquiriría “productos de baja calidad para exportarlos a Venezuela con sobreprecio y a través de los CLAP revenderlos a la población venezolana a un valor 112% superior al costo real”.

Se prohibió a las empresas involucradas volver a comercializar rubros a Venezuela y les ordenó pagar US\$ 3 millones al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. Las autoridades mexicanas no suministraron la lista de los involucrados en la red, ni el monto de lo defraudado.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL

INVESTIGACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL: El 23 de octubre de 2018 el diputado Freddy Superlano, denunció irregularidades en la compra de los productos de los CLAP. Informó que la Comisión de Contraloría recibió un informe de la fiscal Luisa Ortega Díaz, con los nombres de empresas proveedoras de los alimentos, las cuales presuntamente están vinculadas con Nicolás Maduro en un esquema de gran corrupción.

El diputado también denunció que hay empresas registradas en Panamá con un capital de US\$ 10.000 que firman contratos con el Estado por encima de los US\$ 200 millones. Reveló que la empresa Group Grand Limited tenía el monopolio de la importación de alimentos para los CLAP y que encontraron algunos productos con un sobreprecio de 126%. Sin embargo, los casos más escandalosos, como el de la leche en polvo reportan ganancias ilícitas de 777% por cada kilo.

La compañía hizo negociaciones entre 2016 y 2017 que ascendieron a los US\$ 5.000 millones de dólares. El parlamentario indicó que existe un personaje “bastante ligado” a la familia del ex presidente Hugo Chávez, involucrado directamente en este caso.

La investigación de la Asamblea Nacional ha develado una trama se extendió a Colombia, Panamá y México. Habría conexiones en Chile y Brasil e, incluso, Europa Oriental.

El diputado refirió que, hasta la fecha de su declaración, había más de 14 personas identificadas de distintas nacionalidades, entre ellos, el economista y empresario venezolano del sector alimentos y construcción, Samark López Bello, a quien se le vincula con el vicepresidente de la República, Tarek El Aissami. El también parlamentario, Carlos Paparoni (Unidad- Mérida), informó que el gobierno gastó en junio de 2018 más de US\$ 1.500 millones en la importación de productos para las cajas CLAP.



TRANSPARENCIA
VENEZUELA

INVESTIGACIÓN DE TRANSPARENCIA VENEZUELA: Un estudio de Transparencia Venezuela, con información de la Secretaría de Economía de México, destaca que solo en la compra de siete rubros alimenticios realizadas a empresas de ese país - entre enero de 2016 y agosto de 2018- se gastaron US\$ 590 millones, de los cuales, al menos US\$ 140 millones podrían corresponder a sobreprecio. En otras palabras, casi 1 de 4 dólares invertidos en estos bienes podría ser sobreprecio.

Según las autoridades mexicanas, entre enero de 2016 y agosto de 2018 Venezuela importó desde México 17 tipos de alimentos que representaron US\$ 1.734 millones. En 2016 las compras hechas al país azteca sumaron US\$ 233 millones, en 2017 ascendieron a US\$ 820 millones y en los primeros ocho meses de 2018, la cifra alcanzó los US\$ 680 millones.

En 2017 Venezuela se convirtió en el principal destino de exportación de pasta mexicana al adquirir 55.209 toneladas, sin embargo, pagó precios bastante más altos que los demás clientes de México. A lo largo del año el sobreprecio varió desde 23% hasta 214%.

Según la investigación “Venezuela importó, por ejemplo, productos lácteos a precios que apenas alcanzaban 5% de los precios pagados por los demás países que comercian con México. Esto pudiera explicar las reiteradas denuncias de los usuarios sobre la mala calidad de los productos CLAP”.

Las empresas que recibieron las compras para los CLAP son la Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios (Cuspal), y la Corporación de Abastecimiento de Servicios Agrícolas S.A. (CASA), ambas propiedad del Estado venezolano.

INVESTIGACIONES DEL PORTAL ARMANDO.INFO: El portal ha publicado 20 investigaciones desde el 2017, que refieren que los primeros contratos fueron firmados por el gobierno venezolano con intermediarios en otros países en 2016.

México es el país desde donde salieron más alimentos para los CLAP entre 2016 y 2017. En 2018 los alimentos comienzan a provenir de Turquía.

ARMANDO.INFO
y lo que falta por saber

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN PROGRESO



En cuanto al esquema de corrupción, las investigaciones publicadas en el portal revelan que en Venezuela existe un holding estatal denominado Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex), que centraliza las importaciones públicas y ha firmado contratos con algunas empresas intermediarias que solo existen en papel y que se encuentran registradas en paraísos fiscales.

Entre las empresas involucradas en la trama, se mencionan:

• Postar Intertrade Limited	Barbados
• FB Foods	Panamá
• Lido International	Panamá
• Wellsford Trading Corp	Panamá
• J&B International Trading	Miami
• Million Rise Industries Limited	Hong Kong
• Group Grand Limited	Hong Kong
• Mulberry Porje Yatirim	Turquía
• AsasiFood FZC	Emiratos Árabes
• Mezedes Holding LTD	Emiratos Árabes
• M.I.R. Importacio I exportacio	España

Estas empresas intermediarias compran alimentos a proveedores en México y Turquía y desde esos países se despachan las cajas al gobierno venezolano.

En las investigaciones destacan tres facturas de tres intermediarios distintos. Las facturas tienen fechas similares. Una es de la empresa M.I.R. Importacio I Exportacio que facturó US\$ 34,87 por cada caja CLAP, otra es de la empresa Wellsford Trading Corp que facturó US\$ 34,87 por cada caja y otra es de la empresa J&B International Trading, que facturó US\$ 31,57 por cada caja. Con ese ejemplo, se pretende evidenciar las diferencias en los precios y el posible daño patrimonial que significa una diferencia de 3 dólares por cada caja.

Las investigaciones también destacan que uno de los principales intermediarios es la empresa Group Gran Limited, a la que se le han otorgado por lo menos dos contratos, uno por US\$ 340 millones a cambio de 10 millones de cajas CLAP, lo que significa que el valor de cada caja fue de US\$ 34, y otro por US\$ 425 millones, por 11,5 millones de cajas CLAP, lo que significa que el valor de cada caja fue de US\$ 36,9.

Las investigaciones también afirman que quienes están detrás de Group Grand Limited son los empresarios Alex Saab y Álvaro Pulido, ambos representantes de Nicolás Maduro, según lo referido en agosto de 2017 por la fiscal Luisa Ortega Díaz.

Entre los sobrepagos más alarmantes por parte de Group Grand Limited, destaca el de la leche. Esta empresa facturó el kilogramo de leche en US\$ 4,75 por kilo y pocos meses después, a mediados de 2017, la facturó en US\$ 6,95 dólares por kilo. A esto se agrega que ya el precio inicial era elevado comparado con el mercado internacional, de hecho una empresa mexicana llamada grupo Brando, cobró US\$ 2,20 por kilo en 2018.

También revelan que la empresa Group Grand Limited se conecta con otras empresas que se encuentran en Venezuela, Turquía y Emiratos Árabes Unidos, debido a puntos de coincidencia como el nombre de directivos, direcciones de las sede de las empresas o teléfonos de contacto.

Recientemente el portal publicó que la empresa Global Food Trading se creó el 21 de agosto de 2014 y pocos meses después el gobierno de Caracas firmó al menos cuatro contratos por casi US\$ 125 millones para el suministro de maíz, trigo, arroz y soya, insumos que ya escaseaban en el mercado.

Global Foods Trading suscribió su primer contrato con Corpovex para el suministro de 90.000 toneladas de maíz amarillo, apenas 18 días después de que presentara la oferta comercial. La compañía también acordó con Corpovex el suministro de 60.000 toneladas de trigo. El precio de venta acordado fue de US\$ 470 por tonelada, para sumar US\$ 28,2 millones. Global Foods Trading terminó ganando US\$ 30 por cada tonelada, al menos en las 30.000 toneladas que también compró a Ecosur.

Global Foods Trading selló, al menos, otros dos contratos con el gobierno de Maduro para la venta de 40.000 toneladas de aceite crudo de soya por US\$ 38,8 millones, y otro para el suministro de 60.000 toneladas de arroz paddy por US\$ 23,9 millones. En el caso del aceite crudo de soya, la compañía volvió a comprar a Ecosur: 15.000 toneladas a razón de US\$ 820 cada una, con una ganancia de US\$ 150 por tonelada.

Otra investigación que también destaca es la de Gassan Salama, militante de la causa palestina, nacido en Colombia y nacionalizado panameño. Ejerció función de observador en los cuestionados comicios en los que Nicolás Maduro se ratificó como presidente. Es socio del gobierno de Maduro con su empresa Lido Internacional S.A. Solo el 17 de noviembre de 2017 la compañía de Gassan Salama recibió pagos del gobierno por casi € 2 millones relacionados a la “adquisición de combos de alimentos”. En enero de 2018 hubo otro giro por € 1,8 millones, de acuerdo a fuentes en Corpovex.

 [TransparenciaVenezuela](#)

 [@NoMasGuiso](#)

 [nomasguiso](#)

 [Transparencia Venezuela](#)

 [TransparenciaVenezuela](#)